

amiento
 ales y



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

Secretaría de Control Interno, 2200

Bello, 26 de febrero de 2018

Doctor
CESAR AUGUSTO SUAREZ MIRA
 Alcalde
 Municipio de Bello

1 OBJETIVO

Realizar el seguimiento y evaluación de cumplimiento del Calendario de Obligaciones Legales y administrativas (C.O.L.A.), en la Administración Central del Municipio de Bello de la vigencia 2017, dentro del rol de Evaluación y Seguimiento.

2 CRITERIOS / MARCO LEGAL

- Ley 87 de 1993 Sistema de Control Interno.
- Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.21.5.3 Roles de las oficinas de Control Interno.
- Calendario de Obligaciones Legales y administrativas (C.O.L.A.) de la vigencia 2017 en la Administración Central del Municipio de Bello.

3 RESPONSABLES / PARTICIPANTES

- Julio Milán Pino - Wilmar Arango Zea, Contratistas Secretaría de Control Interno.
- Dr. Luis Arturo Sánchez Ospina, Secretario de Salud
- Eliana Restrepo Herrera, Directora Administrativa de Contabilidad y Presupuesto
- Dr. Alexander Montoya Marín, Secretario de Servicios Administrativos.
- William Franco, Profesional Especializado, Asesoría de Gestión del Riesgo.
- Luz Marina Cardona, Profesional Universitaria, Secretaría de Educación.



Informe de Asesoría y Acompañamiento
Seguimiento y evaluación de cumplimiento
del Calendario de Obligaciones Legales y
administrativas (C.O.L.A.)
Vigencia 2017



4 TRABAJO DE CAMPO / METODOLOGÍA

- a) Consulta del Calendario de obligaciones legales y administrativas documentado por la entidad en el proceso Dirección Estratégico del Sistema de Gestión Integrado
- b) Consulta de reportes e informes presentados por la entidad en el aplicativo de Gestión Transparente de la Contraloría Municipal de Bello.
- c) Consulta de reportes e informes presentados por la entidad, durante la vigencia 2017, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Información –SIRECI- de la Contraloría General de la República.
- d) Verificación de la presentación de informes y publicación de registros en la página web de la Alcaldía Municipal de Bello, durante la vigencia 2017.
- e) Verificación de informes presentados en el Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública –CHIP- de la Contaduría General de la Nación, durante la vigencia 2017.
- f) Seguimiento de los informes presentados durante la vigencia 2017, ante el Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP-
- g) Seguimiento de los informes presentados durante la vigencia 2017, ante la Unidad Administrativa de Derechos de Autor del Ministerio del Interior.
- h) Entrevistas presenciales y telefónicas con las Secretarías de: Hacienda, planeación, Gobierno, General, Servicios Administrativos, Deportes, Privada, Inclusión social y reconciliación, educación; y la asesoría de gestión del riesgo.
- i) Intercambio de correos electrónicos con la Secretaría de Salud, Deportes, Educación, Inclusión social y reconciliación.
- j) Realización de comparativo de informes contemplados en el Calendario de Obligaciones Legales y Administrativas, para depurar los informes repetidos y las actividades internas que no requieren reportes a entes externos o que presentan información incompleta de la normatividad y responsables de su presentación.
- k) Determinación del nivel de cumplimiento en la presentación de informes del C.O.L.A. a los diferentes organismos de gestión y control.



Informe de Asesoría y Acompañamiento
Seguimiento y evaluación de cumplimiento del
Calendario de Obligaciones Legales y
administrativas (C.O.L.A.)
Vigencia 2017



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

5 LISTA DE VERIFICACIÓN

5.1 SEGUIMIENTO DE INFORMES

Se realizó verificación de los informes contemplados en el Calendario de Obligaciones Legales y Administrativas de la entidad, correspondientes a la vigencia 2017. De los cuales se presenta la siguiente relación de informes, nivel de cumplimiento durante la vigencia y observaciones pertinentes.

#	NOMBRE DEL INFORME	NORMA	RESPONSABLE (Secretaría)	DESTINATARIO Y/O PAGINA WEB	DESCRIPCIÓN Y OBSERVACIONES	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Seguimiento y evaluación a la implementación del Sistema de Gestión de Calidad.	Circular 06 de junio 27 de 2005 del DAFP.	Secretarías de planeación. Secretaría de control Interno / Coordina	Representante Legal de la Entidad Comité Coordinador del SIG	El seguimiento y evaluación se enfatiza en el Sistema de Gestión de Calidad. Se debe realizar seguimiento permanente con miras a la Auditoría Interna y plan de mejoramiento.	100%	Se realiza seguimiento mediante el comité coordinador del SGI (9 actas de reunión durante la vigencia 2016 - 2017 S:\procesos\1. estratégicos\direccionamiento estratégico\registros\comité coordinador\2017 informe radicado N 2017-013203 del 18 de julio de 2017
9	Informe de Relación Contractual - CMB	Resolución 019 de 2016 de la Contraloría Municipal de Bello	Secretarías de: *Hacienda *Medio Ambiente *Planeación *Recaudos y pagos. *Contratación (Todas las Secretarías)	Aplicativo Gestión Transparente bello.gestiontransparente.com/rendición	Ley 951 de 2005 - Informe de Gestión Módulo Plan de Acción y Desarrollo 14.1 - Plan de Desarrollo 14.2 - Plan de Acción Módulo de Procesos Judiciales 14.3 - Procesos Judiciales Módulo de Presupuesto (Aprobado, Acuerdo y Decreto de Liquidación) *Ejecución Presupuestal Mensual 14.4 - Acto Administrativo que autoriza vigencias futuras 14.5 - Estado de Vigencias Futuras 14.6 - Ejecución Presupuestal - Patrimonio Histórico 14.7 - Registros Presupuestales emitidos	100% 100% 100% 100% 100% 100% 100% 100%	



Informe de Asesoría y Acompañamiento
Seguimiento y evaluación de cumplimiento del
Calendario de Obligaciones Legales y
administrativas (C.O.L.A.)
Vigencia 2017



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

#	NOMBRE DEL INFORME	NORMA	RESPONSABLE (Secretaría)	DESTINATARIO Y/O PAGINA WEB	DESCRIPCIÓN Y OBSERVACIONES	CUMPLE	OBSERVACIONES
					14.8 - Estado de Reservas Presupuestales	100%	24 AGOSTO 2017, Fecha último reporte
					14.9 - Acto administrativo de constitución de reservas presupuestales con justificación.	100%	
					14.10 - Cálculo del indicador 617 a cierre de vigencia.	100%	
					14.11 - Certificación de presupuesto inicial, final ejecutado y por tipo de recurso.	100%	
					14.12 - Ejecución de recursos del SGP y Alumbrado Público	100%	
					Módulo de Gestión Financiera		
					14.13 - Certificación de Déficit (funcionamiento e inversión)	100%	
					14.14 - Relación de bancos a diciembre 31 y las respectivas disponibilidades	100%	
					14.15 - Acto administrativo de constitución de cuentas por pagar	100%	24 AGOSTO 2017, Fecha último reporte.
					14.16 - Cálculo de Capacidad de Endeudamiento y de pago	100%	
					14.17 - Calificación de la deuda pública	100%	
					14.18 - Balance General, Estado de la Actividad Económica, Cambios del patrimonio y Notas Contables.	100%	
					14.19 - Balance de comprobación a nivel de terceros.	100%	
					14.20 - Comprobantes de Ingresos (Excel)	100%	
					14.21 - Comprobantes de Egresos (Excel)	100%	
					14.22 - Convenios de desempeño - ley 358 de 1997 - Acuerdos de reestructuración - ley 550 de 1999 - programas de racionalización	100%	



Informe de Asesoría y Acompañamiento
Seguimiento y evaluación de cumplimiento del
Calendario de Obligaciones Legales y
administrativas (C.O.L.A.)
Vigencia 2017



#	NOMBRE DEL INFORME	NORMA	RESPONSABLE (Secretaría)	DESTINATARIO Y/O PAGINA WEB	DESCRIPCIÓN Y OBSERVACIONES	CUMPLE	OBSERVACIONES
					14.23 - Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero, adoptado y ejecutado.	100%	
					14.24 - Planes de Desempeño	100%	
					Módulo de Gestión Ambiental		
					14.25 - Acuerdo Municipal - Fijación de sobretasa ambiental	100%	
					14.26 - Relación de predios adquiridos para protección de áreas de importancia estratégica (ley 99/93).	100%	
					14.27 - Informe detallado gestión ambiental y recursos utilizados	100%	
					14.28 - Informe consolidado del índice de riesgo de calidad del agua	100%	
					14.29 - Encuesta de gestión ambiental	100%	
					14.30 - Plan de Educación Ambiental	100%	
					14.31 - Estudios y diseños del sitio de disposición final.	100%	
					14.32 - Plan de saneamiento y agua potable e informe sobre su ejecución en la vigencia	100%	
					14.33 - Plan de asistencia técnica directa rural e informe de ejecución.	100%	
					14.34 - Informe de actividades para la protección de cuencas que surten acueductos urbanos o rurales.	100%	
					14.35 - Informe detallado del avance del plan de saneamiento y agua potable.	100%	
					14.36 - Informe de cobertura de pozos sépticos y unisafas.	100%	
					Módulo de Anexos Adicionales		
					14.39 - Acta de informe de gestión y formatos de empalme (cambio de representante legal)	100%	
					14.40 - Manual de funciones, requisitos y competencias	100%	



Informe de Asesoría y Acompañamiento
Seguimiento y evaluación de cumplimiento del
Calendario de Obligaciones Legales y
administrativas (C.O.L.A.)
Vigencia 2017



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

#	NOMBRE DEL INFORME	NORMA	RESPONSABLE (Secretaría)	DESTINATARIO Y/O PAGINA WEB	DESCRIPCIÓN Y OBSERVACIONES	CUMPLE	OBSERVACIONES
					14.41 - Planta de Cargos	100%	
					14.42 - Decreto de categorización del Ente territorial.	100%	
					14.43 - Plan de compra y/o adquisición	100%	
					14.44 - Certificación de menor cuantía para contratar	100%	
					14.45 - Manual de Contratación	100%	
					14.46 - Manual de Interventoría	100%	
					14.47 - Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) ejecutado.	100%	
					14.48 - Acuerdos y decretos sobre el manejo del espacio público.	100%	
					14.49 - Informe ejecutivo sobre el uso y manejo del espacio público	100%	
					14.50 - Relación de licencias de construcción aprobadas en la vigencia	100%	
					14.51 - Informe de seguimiento a las licencias urbanísticas realizados.	0%	
					14.52 - Informe de trámites y sanciones urbanísticas enviados por planeación, su estado, multa, y traslado.	100%	
					14.53 - informe de la ejecución del Fondo de Obligaciones Urbanísticas (expedidas, liquidación, pago y estado actual).	0%	
					14.54 - Acto de creación del Fondo de Solidaridad y redistribución de ingresos e informe ejecutivo del funcionamiento del mismo.	100%	
					14.55 - Acto administrativo de creación del comité de control social a los servicios públicos domiciliarios.	100%	
					14.56 - Plan de prevención de Atención y prevención de Desastres.	100%	
					14.57 - Estudios de riesgos zonificación de amenazas	100%	



Informe de Asesoría y Acompañamiento
Seguimiento y evaluación de cumplimiento del
Calendario de Obligaciones Legales y
administrativas (C.O.L.A.)
Vigencia 2017



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

#	NOMBRE DEL INFORME	NORMA	RESPONSABLE (Secretaría)	DESTINATARIO Y/O PAGINA WEB	DESCRIPCIÓN Y OBSERVACIONES	CUMPLE	OBSERVACIONES
					14.58 - Información sobre el estado de las Tecnología de la información y las Comunicaciones (TICS)	100%	
					14.59 - Pólizas para la salvaguarda y protección de los bienes públicos.	100%	
					14.60 - Informe de avance cumplimiento de plan de mejoramiento	100%	
					Módulo de Contratación		
					15.1 - CONTRATACIÓN (Se deben rendir todos los contratos de gastos, con los anexos digitalizados en forma PERMANENTE en sus diferentes etapas. *Durante los 10 días hábiles siguientes al inicio del contrato. *Se debe actualizar cada actuación que presente el contrato.	87.64%	
					Módulo Gestión Financiera		
					15.2 - Fiducias	100%	
					Módulo Deuda Pública		
					15.3 - Deuda Pública	100%	
					Contratación de Urgencia Manifiesta		
					16 - Contratos de urgencia Manifiesta - 15 días a su declaratoria el contrato, acto administrativo, antecedentes de actuación y pruebas de hechos surgidos.	100%	
					Registro de Deuda Pública		
					17 - Registro de Deuda Pública - 5 días hábiles del mes siguiente - oficio de solicitud de registro - contrato perfeccionado - facultades del representante legal - nombramiento y posesión - registro de deuda pública certificado por el ministerio de Hacienda.	100%	



Informe de Asesoría y Acompañamiento
Seguimiento y evaluación de cumplimiento del
Calendario de Obligaciones Legales y
administrativas (C.O.L.A.)
Vigencia 2017



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

#	NOMBRE DEL INFORME	NORMA	RESPONSABLE (Secretaría)	DESTINATARIO Y/O PAGINA WEB	DESCRIPCIÓN Y OBSERVACIONES	CUMPLE	OBSERVACIONES
4	Informe de Gestión Contractual - CGR	Resolución Orgánica 7350 de 2013 Resolución Orgánica No. 5544 de 2003 de la CGR	Secretarías de Despacho Seguimiento: Secretaria de Control Interno.	Contraloría General de la República www.contraloria.gov.co Aplicativo SIRECI	Cubre los periodos trimestrales: Enero a marzo, Abril a Junio, Julio a Septiembre y Octubre a Diciembre	100%	
5	Informe de Gestión al Concejo	Artículo 43 de la ley 152 de 1994	Secretarías de Despacho	Concejo Municipal	Se realiza informe acerca de la ejecución de los proyectos de la Secretaría en el Plan de Desarrollo.	100%	Se atendió el 100% de las invitaciones realizadas por el Concejo Municipal a las diferentes Secretarías de Despacho. Informes presentados en el mes de octubre y noviembre de 2017.
6	Informe ejecutivo anual sobre el avance del Sistema de Control Interno de cada vigencia	Ley 87 de de 1993 Decreto 1826 de 1994 Decreto 2145 de 1999, Decreto 2539 de 2000 Decreto 1027 de 2007 Circulares No. 01 de 2001	Secretaría de Control Interno (Evaluación independiente) Secretaría de Planeación (Autoevaluación)	Representante Legal. Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno. www.dafp.gov.co	Suscrito por el Secretario de Control Interno y remitido por el Representante Legal del Departamento al Consejo Asesor de Control Interno y al DAFP, a través del aplicativo Encuesta MECI Calidad.	100%	Informe presentado en el mes de Febrero de 2017.
7	Seguimiento a los Mapas de Riesgos de Corrupción	Ley 1474 de 2011, art. 73 Decreto 2641 de 2012	Secretaría de Control Interno	Despacho del Alcalde Página Web: www.bello.gov.co		100%	Se realizó seguimiento vigencia 2017 a los Mapas de Riesgos de Corrupción EN LOS COMPONENTES DEL SEGUIMIENTO AL Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano.
8	Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno	Ley 1474 de 2011, artículo 9	Secretaría de Control Interno	Página Web www.bello.gov.co	No presentar este informe se constituye en falta disciplinaria grave.	100%	Se presentaron los informes extemporáneos.
9	Informe sobre posibles actos de corrupción	Ley 1474 de 2011, artículo 9 segundo inciso (modificado por el art. 231 del Decreto 019 de 2012)	Secretaría de Control Interno	Entes de control respectivos según sea el caso	Solamente en caso de identificarse los actos de corrupción	100%	Todos los informes de auditoría e informes de seguimiento y de ley son registrados o subidos a la Página WEB del Municipio , para el conocimiento de la comunidad y los entes de control .



Informe de Asesoría y Acompañamiento
Seguimiento y evaluación de cumplimiento del
Calendario de Obligaciones Legales y
administrativas (C.O.L.A.)
Vigencia 2017



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

#	NOMBRE DEL INFORME	NORMA	RESPONSABLE (Secretaría)	DESTINATARIO Y/O PAGINA WEB	DESCRIPCIÓN Y OBSERVACIONES	CUMPLE	OBSERVACIONES
10	Informe sobre la atención prestada por la entidad, a la Gestión de PQRSD	Ley 1474 de 2011 - Artículo 76.	Secretaría de Control Interno	Al representante legal de la administración central Página web de la administración www.bello.gov.co	La Oficina de Control Interno deberá vigilar que la atención se preste de acuerdo con las normas legales vigentes y rendirá a la administración de la entidad un informe semestral sobre el particular.	100%	Informe correspondiente al i semestre de 2017. Radicado 2017-015115.de 14 de agosto de 2017
11	Verificación y Evaluación del seguimiento y control del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Decreto 2641 de 2012, Art 5 y Metodología Anexa Ley 1474 de 2011, art. 73	Secretaría de Control Interno	Representante Legal de la Entidad	La periodicidad es criterio de la Secretaría de Control Interno	100%	Informes 2017: 30 de mayo, 12 de octubre y 12 de enero de 2018. S:\procesos\4. evaluación\evaluación independiente\registros\Control Interno\Asesoría y Acompañamiento\Informes Asesoría y Acompañamiento\2016\INF
12	Seguimiento a los Mapas de Riesgos Institucionales.	Ley 87 de 1993 Ley 489 de 1998 (Modificado parcialmente por el Decreto 2593 de 2000), Directiva Presidencial No. 09 de 1999, Decreto 1537 de 2001 Decreto 188 de 2004 del DAFP Resolución No. 142 de 2006 del DAFP Decreto 1599 de 2005 Guía Administración del Riesgo (DAFP 2011).	Secretaria de Control Interno	Representante Legal de la Entidad	El seguimiento es permanente, o según procedimiento que se estipule.	100%	En la Vigencia 2017, se realizaron informes pormenorizados al MECI, donde se le realiza Seguimiento a los Mapas de Riesgos Institucionales.



Informe de Asesoría y Acompañamiento
Seguimiento y evaluación de cumplimiento del
Calendario de Obligaciones Legales y
administrativas (C.O.L.A.)
Vigencia 2017



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

#	NOMBRE DEL INFORME	NORMA	RESPONSABLE (Secretaría)	DESTINATARIO Y/O PAGINA WEB	DESCRIPCIÓN Y OBSERVACIONES	CUMPLE	OBSERVACIONES
13	Informe Evaluación a la Gestión Institucional (Evaluación por dependencias)	Ley 909 de 2004, art 39 Decreto 1227 de 2005 Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno. Circular 05 de 2005 de la CNSC	Secretaría de Control Interno	Alcalde y Secretaría de Servicios Administrativos	Este informe se constituye en un insumo tanto para la evaluación del desempeño (Servidores de Carrera), como para la evaluación de los acuerdos de gestión (Gerentes Públicos).	100 % Auditoría 17 de 2017	Informe de auditoría número 17 de 2017. De fecha 30 de enero de 2018.
14	Seguimiento a la Gestión Organizacional	Decreto 2145 de 1999 Decreto 2539 de 2000 Circular 06 de 20013 (CAGNMCI) Circular 052 de 2003 (CGN) Resolución 119 de 2006 CGN	Secretaria de Control Interno	Despacho del Alcalde	Se sugiere hacerlo trimestralmente, teniendo en cuenta el Plan Operativo Anual. Se convierte en insumo para la evaluación por dependencias	100%	Se evidencia Informe vigencia 2017, radicado 2018-001874
15	Informe y evaluación del Control Interno Contable.	Ley 87 de 1993 Decreto 2145 de 1999 Decreto 2539 de 2000 (modifica parcialmente el Decreto 2145 de 1999), Resolución 357 de 2008 Resolución No. 048 de 2004 de CGN Resolución No. 550 de 2005 Resolución 119 de 2006 CGN. Código de Buen Gobierno, art 38	Secretaria de Control Interno	Director o Representante Legal Contaduría General de la Nación www.chip.gov.co	Suscrito por el Jefe de la Oficina de Control Interno y remitido por el Representante Legal de la entidad. Evaluación Control Interno Contable El código de buen gobierno establece realizar seguimientos intermedios en Mayo 31, Septiembre 30 y Enero 31.	100%	Se evidencia informe de auditoría 01 de 2017 con el radicado 2017-003364 de 2017. Se cargó al CHIP el día 28 de Febrero de 2017.



Informe de Asesoría y Acompañamiento
Seguimiento y evaluación de cumplimiento del
Calendario de Obligaciones Legales y
administrativas (C.O.L.A.)
Vigencia 2017



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

#	NOMBRE DEL INFORME	NORMA	RESPONSABLE (Secretaría)	DESTINATARIO Y/O PAGINA WEB	DESCRIPCIÓN Y OBSERVACIONES	CUMPLE	OBSERVACIONES
16	Realizar seguimiento al Reporte de Comité de Conciliación y de Defensa Judicial (Seguimiento a las funciones del Comité de Conciliaciones)	Decreto Mpal 20130459 Ley 678 de 2001 Decreto 1716 de 2009, art 26, 11,	Secretaría de Control Interno	Despacho del Alcalde	Realizar seguimiento permanente	100%	Informe con radicado 2017-033744 DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2017. La Secretaría de Control Interno, asiste permanentemente al Comité de Conciliación.
17	Seguimiento al Acta de Entrega y Recepción de Gestión de Servidores Públicos	Ley 951 de 2005, Art 15 Resolución Organiza N° 5674 de 2005 de la CGR Circular 11 de 2006 de la CGR Directiva 6 de 2007 de la Procuraduría General de la Nación	Representante legal y o funcionario desvinculado o ratificado	Secretaría de Control Interno	Realizar seguimiento permanente	100%	Se evidencia informe con radicado enero 2017-000599 (informe corresponde a la vigencia 2016). Además los gerentes públicos para obtener paz y salvos cuando presenten renuncias deben presentar informes de gestión.
18	Seguimiento Derechos de Autor Software.	Directiva Presidencial No. 02 de 2002 Circular No. 1000 de 2004 Circular No. 07 de 2005. Circular 17 de 2011	Secretaría de Control Interno	Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor. www.derautor.gov.co	La información será diligenciada, desde el primer día hábil del mes de enero de cada año hasta el tercer viernes del mes de marzo, fecha en la cual se deshabilitará el aplicativo	100%	El informe ejecutivo al Despacho del Alcalde, se presentó el 05 de Abril de 2017, con el radicado 2017-005837
19	Seguimiento a la verificación de las acciones de prevención o mejoramiento respecto de la Defensa y Protección de los Derechos Humanos por parte de los Servidores Públicos.	Circular No. 05 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno	Secretaria de Control Interno	Representante Legal de la Entidad.	La periodicidad de la presentación del informe queda a criterio del Secretario de Control Interno.	0%	



Informe de Asesoría y Acompañamiento
Seguimiento y evaluación de cumplimiento del
Calendario de Obligaciones Legales y
administrativas (C.O.L.A.)
Vigencia 2017



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

#	NOMBRE DEL INFORME	NORMA	RESPONSABLE (Secretaría)	DESTINATARIO Y/O PAGINA WEB	DESCRIPCIÓN Y OBSERVACIONES	CUMPLE	OBSERVACIONES
20	Seguimiento al Proceso Concertación y Evaluación de los Acuerdos de Gestión.	Circular N° 1000-001-2007 del DAFP. Ley 909 de 2004, Art 50 Decreto 1227 de 2005, Art. 102,103,106	Secretaría de Control Interno	Representante Legal de la Entidad		0%	Se evidencia informe con radicado 2017-001423, Vigencia 2016. En la vigencia 2017 no se realizó.
22	Informe Austeridad en el Gasto Público.	Decreto 984 de 2012 Decreto 1737 de 1998 Decreto Municipal 417 de 2009	Secretaría de Control Interno.	Despacho del Alcalde	La Secretaría de Servicios Administrativos y Hacienda lo deben presentar mensualmente a la Secretaría de Control Interno La Secretaría de Control Interno, presenta informe trimestral al Despacho del Alcalde.	100%	Durante la vigencia 2017, se presentaron los (4) informes trimestrales Nota: los informes correspondientes a los últimos dos trimestres. No se encuentran visualizados en la página web.
23	Suscripción y Seguimiento Plan de Mejoramiento Contraloría General de la República.	Resolución 7350 de 2013, art 16, 17 Resolución 6368 de 2011, art 7	Asesoría: Secretaría de Control Interno.	Contraloría General de la República. Aplicativo SIRECI	Suscripción: Se debe realizar dentro del término que establezca el informe de la Auditoría. Avances del Plan de Mejoramiento: Su periodicidad es semestral con corte a junio 30 y Diciembre 31.	100%	La Secretaría de Control Interno realizó 2 auditorías de seguimiento a plan de mejoramiento. Se presentó informe de seguimiento de Plan de Mejora el 07 de septiembre y 26 de diciembre de 2017.
24	Ejecución de Recursos de la Ley del Tabaco	Ley 1289 de 2009 Circular 015 de 2013 - Indeportes	Secretaría de Deportes	Indeportes Antioquia		0%	No se evidenció, pues no se obtuvo respuesta por parte del funcionario responsable.
25	Informe de Accidentes de Trabajo Mortales	Resolución 1016 de 2013 Resolución 2013 de 1986	Secretaría de Educación y Cultura	Ministerio de Trabajo y/o Ministerio de Protección Social	Se debe presentar inmediatamente ocurra el hecho	100%	Los informes de accidentes de trabajo mortales que se deben enviar al Ministerio de Trabajo y de la Protección Social y a la ARL son responsabilidad directa de los rectores de las Instituciones Educativas, quienes posteriormente envían el consolidado de los accidentes presentados y reportados a la Secretaría de Educación, para que esta se encargue de reportar las novedades en la nómina



Informe de Asesoría y Acompañamiento
Seguimiento y evaluación de cumplimiento del
Calendario de Obligaciones Legales y
administrativas (C.O.L.A.)
Vigencia 2017



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

#	NOMBRE DEL INFORME	NORMA	RESPONSABLE (Secretaría)	DESTINATARIO Y/O PAGINA WEB	DESCRIPCIÓN Y OBSERVACIONES	CUMPLE	OBSERVACIONES
26	Informe de Accidentes de Trabajo	Resolución 1016 de 2013 Resolución 2013 de 1986	Secretaría de Educación y Cultura	A.R.L.	Se debe presentar inmediatamente ocurra el hecho	100%	Los informes de accidentes de trabajo mortales que se deben enviar al Ministerio de Trabajo y de la Protección Social y a la ARL son responsabilidad directa de los rectores de las Instituciones Educativas, quienes posteriormente envían el consolidado de los accidentes presentados y reportados a la Secretaría de Educación, para que esta se encargue de reportar las novedades en la nomina
27	Calificación de presuntos Casos de Acoso Laboral	Resolución 652 de 2012 Ley 1016 de 1989	Secretaría de Educación y Cultura	Ministerio de Trabajo Procuraduría General de la Nación	Al momento de ser calificado por el Comité de Convivencia Laboral	100%	No se presentaron, vigencia 2017
28	Información de Nomina - Anexo 31	Resolución 166 de 2008	Secretaría de Educación y Cultura	Sistema SINEB Ministerio de Educación Nacional		100%	Se evidencia el cargue mensual de la Nomina de la Secretaría de Educación mediante el SINEB
29	Reporte Planta de Personal Oficial - anexo 3A	Resolución 166 de 2008	Secretaría de Educación y Cultura	Sistema SINEB Ministerio de Educación Nacional		100%	Se evidencia la presentación del informe, entre el 09 de marzo de 2016 y el 15 de febrero de 2017
30	Información infraestructura tecnológica - anexo 10	Resolución 166 de 2008	Secretaría de Educación y Cultura	Sistema SINEB Ministerio de Educación Nacional		0%	No se evidenció ya que el Ministerio de Educación cambió la plataforma, y aplazo el reporte para la vigencia 2018.
31	Inventario tecnológico I.E. oficiales	CONPES Directiva Ministerial de cada año	Secretaría de Educación y Cultura	Plataforma de Conexión total del Ministerio de Educación Nacional	El ministerio de Educación define las fechas de presentación.	100%	Las evidencias del archivo de Conexión Total año 2017, (Inventario Tecnológico I.E. Oficiales.) son el radicado en la página del Ministerio y los correos enviados a la persona encargada de este tema en el Ministerio de Educación, porque dicha plataforma de Conexión Total no fue habilitada en el año 2016. Ya que desde el año 2016, cambiaron la manera de envío de la documentación, todo fue enviado por la página del Ministerio y al correo electrónico de la Señora Paula Andrea Ulloa.



Informe de Asesoría y Acompañamiento
Seguimiento y evaluación de cumplimiento del
Calendario de Obligaciones Legales y
administrativas (C.O.L.A.)
Vigencia 2017



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

#	NOMBRE DEL INFORME	NORMA	RESPONSABLE (Secretaría)	DESTINATARIO Y/O PAGINA WEB	DESCRIPCIÓN Y OBSERVACIONES	CUMPLE	OBSERVACIONES
33	Informe de Activos Fijos. Central de Inversiones S.A. (CISA) - Sistema de Gestión de Activos SIGA	Decreto 047 de 2014 artículo 4	Secretaría General	Ministerio de Hacienda y Crédito Público www.cisa.gov.co, siguiendo el link SIGA	Reporte de todos los bienes inmuebles del municipio y su estado (Actualizaciones)	100%	1.913 Bienes cargados, en siga de fecha 28 y 29 diciembre de 2017.
35	Informe mensual de actividades Casa de Justicia Bello	Lineamientos Programas Nacional "Casas de Justicia"	Secretaría de Gobierno- Casa de Justicia	Ministerio de Justicia y del Derecho- enlace Dr. Luis Martín Córdoba	Cada dependencia presente en la sede de Casa de Justicia, presenta informe mensual de la gestión realizada de acuerdo a los 4 principales temas de consulta y atención, por grupos etéreos, género y diferenciación poblacional.	100%	Se reporta el número de usuarios atendidos; y la discriminación por oficina que brindo el servicio y atención durante el mes.
36	INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA CGN 2005 001 Saldos y Movimientos	RESOLUCIÓN 357 DE 2007	Secretaría de Hacienda - Contabilidad	Contaduría General de la Nación (CGN) www.chip.gov.co	En este informe el Municipio de Bello debe reportar trimestralmente (con cortes al 31 de marzo, 30 junio, 30 septiembre y 31 diciembre), la información financiera económica social y ambiental.	100%	Se evidencia en el CHIP, el cargue trimestral de la información. Febrero 15, Abril 30, Julio 31, Octubre 31, Febrero 15 y 28 de 2017
37	INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA CGN 2005 002 Operaciones Recíprocas	RESOLUCIÓN 357 DE 2007	Secretaría de Hacienda - Contabilidad	Contaduría General de la Nación (CGN) www.chip.gov.co	En este informe el Municipio de Bello reporta los saldos de las transacciones realizadas entre entidades contables públicas, con corte trimestral (31 de marzo, 30 junio, 30 septiembre y 31 diciembre)	100%	Se evidencia en el CHIP, el cargue trimestral de la información. Febrero 15, Abril 30, Julio 31, Octubre 31, Febrero 15 y 28 de 2017



Informe de Asesoría y Acompañamiento
Seguimiento y evaluación de cumplimiento del
Calendario de Obligaciones Legales y
administrativas (C.O.L.A.)
Vigencia 2017



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

#	NOMBRE DEL INFORME	NORMA	RESPONSABLE (Secretaría)	DESTINATARIO Y/O PAGINA WEB	DESCRIPCIÓN Y OBSERVACIONES	CUMPLE	OBSERVACIONES
38	INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA CGN 2016 01 Variaciones Trimestrales Significativas	RESOLUCIÓN 357 DE 2007	Secretaría de Hacienda - Contabilidad	Contaduría General de la Nación (CGN) www.chip.gov.co	En este informe el Municipio de Bello debe reportar cada año, con corte al 31 de diciembre información cuantitativa y cualitativa de carácter específico, cuyo propósito es revelar cosas adicionales necesarias de las transacciones, hechos y operaciones financieras, económicas sociales y ambientales, que por su importancia y materialidad deben informarse, permitiendo obtener elementos sobre el tratamiento contable y los saldos de las subcuentas sujetas a revelación.	100%	Se evidencia en el CHIP, el cargue trimestral de la información. Febrero 15 y 28, Abril 30, Junio 07, Julio 31 (rechazado por deficiencia), Agosto 16, Noviembre 7 de 2017
40	Boletín Deudores Morosos	RESOLUCIÓN 531 DE 2009	Secretaría de Hacienda - Contabilidad	Contaduría General de la Nación (CGN) www.chip.gov.co	El Boletín de Deudores Morosos del Estado - BDME es la relación de las personas naturales y jurídicas que a cualquier título, a una fecha de corte mayo y noviembre, tienen contraída una obligación con una entidad pública de cualquier orden o nivel, cuya cuantía supera los cinco salarios mínimos mensuales legales (SMMLV) y más de seis (6) meses de mora, o que habiendo suscrito un acuerdo de pago, lo haya incumplido. El Informe consiste en los componentes de Cancelación de acuerdos de pago, incumplimiento de acuerdos de pago, reporte semestral, retiros y actualización.	100%	Periodo Enero .22 de Febrero Periodo Marzo: 08 de Junio Periodo Abril: 12 y 13 de Junio Periodo Mayo: 09 de Junio Periodo Julio: 18 y 28 de Agosto 18 de septiembre, 20 y 23 de septiembre. Periodo Agosto: agosto 06-12-18, octubre 20. Periodo Noviembre: diciembre 07
41	Medios magnéticos	Resolución 112 de 2015 de la DIAN Resolución 016 de 2017	Secretaría de Hacienda - Contabilidad	DIAN	Suministrar información tributaria del año gravable anterior.	100%	Se evidencia el cargue de medios magnéticos oportunamente durante la vigencia 20167 correspondiente a la información exógena de la vigencia anterior



Informe de Asesoría y Acompañamiento
Seguimiento y evaluación de cumplimiento del
Calendario de Obligaciones Legales y
administrativas (C.O.L.A.)
Vigencia 2017



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

#	NOMBRE DEL INFORME	NORMA	RESPONSABLE (Secretaría)	DESTINATARIO Y/O PAGINA WEB	DESCRIPCIÓN Y OBSERVACIONES	CUMPLE	OBSERVACIONES
42	Informe de retención en la fuente	DECRETO 408 DE 1995 DECRETO 2623/2014	Secretaría de Hacienda - Contabilidad	DIAN	Es un mecanismo de recaudo anticipado de los impuestos de renta y complementarios, por el cual una el Municipio de Bello deduce a una persona natural o jurídica un porcentaje determinado del valor por pagar , en compras y servicios, es mensual	100%	Se evidencia el reporte y pago mensual de la retención en la Fuente, realizado a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
43	Activos vendidos	Resolución 278 de 2008	Secretaría de Hacienda - Contabilidad	MINHACIENDA		100%	No se evidencia venta de activos vigencia 2017.
48	CGR PRESUPUESTAL - CHIP	Resolución Orgánica 5554 de 2003 Resolución 5993 de 2008	Secretaría de Hacienda - Presupuesto	Contraloría General de la República vía CHIP de la Contaduría General de la Nación	Informe de rendición de cuentas sobre la ejecución presupuestal del Municipio Archivos: • Ingresos, Programación y Ejecución • Gastos, Programación y Ejecución • Inversión • Deuda Pública	100%	Se evidencia cargue del informe (programación y ejecución de ingresos y gastos). Febrero 19 - abril 22 - julio 26 - octubre 28 de 2016 y Febrero 20 y marzo 21 de 2017.
49	FUT - (Formulario Único Territorial)	Ley 962 de 2005, Art. 31 Decreto 3402 de 2007	Secretaría de Hacienda - Presupuesto	Ministerio de Hacienda Contaduría General de la República	Victimas 1	100%	Febrero 8 y Julio 27: de 2017
					Victimas 2	N.A.	No Aplica
					Cierre Fiscal	100%	Vigencia 2017, el día 15 febrero de 2018
					Cuentas por Pagar	100%	abril 28 - julio 27 - octubre 31 de 2017 y enero 31 de 2018
					Ejecución del Fondo Local de Salud	100%	abril 26 - julio 26 octubre 31 de 2017 y febrero 08 de 2018
					Excedentes de Liquidez	100%	abril 2 - julio 27- octubre 31 de 2017
					Gastos de Inversión	100%	Febrero 11 y 13 - abril 29 - julio 31 - octubre 31 de 2017
					Gastos de Funcionamiento	100%	Febrero 10- Abril 28 - Julio 27 - Octubre 31 de 2017
					Ingresos	100%	Febrero 11 y 15 - abril 26 - julio 27 - octubre 31 de 2017
					Registro Presupuestal	100%	Marzo 21 : Abril 28 : Julio 27 : Octubre 30 de 2017
Reservas	100%	Febrero 7 - abril 29 - julio 25 - octubre 31 de 2017 y Enero 31 de 2018					
Servicio de la Deuda	75%	Abril 27 - julio 26 - octubre 24 - Faltó el reporte de corte de Diciembre 2017.					
Tesorería Fondo Local de Salud	100%	abril 25 - julio 25 - octubre 31 de 2017 y febrero 08 de 2018					



Informe de Asesoría y Acompañamiento
Seguimiento y evaluación de cumplimiento del
Calendario de Obligaciones Legales y
administrativas (C.O.L.A.)
Vigencia 2017



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

#	NOMBRE DEL INFORME	NORMA	RESPONSABLE (Secretaría)	DESTINATARIO Y/O PAGINA WEB	DESCRIPCIÓN Y OBSERVACIONES	CUMPLE	OBSERVACIONES
					Vigencias Futuras	100%	abril 29- julio 27 - octubre 31 de 2017
					ICBF 1 - Contratos PAE	N.A.	Ya no se reporta
					ICBF - Instituciones Educativas	N.A.	Ya no se reporta
					ICBF - Alimentación Escolar	N.A.	Ya no se reporta
					MEN PAE - Ejecución de Recursos	100%	Se presentaron todos los meses
					MEN PAE	100%	Enero 31 : Abril 21 : Julio 21 : Octubre 30 de 2017
					CONPES Primera Infancia	75%	Abril 18, julio 18:octubre 23 de 2017
					Regalías 1 (2 archivos)	100%	Febrero 09 - abril 27 - julio 26 - octubre 31 de 2017
					Regalías 2 (5 archivos)	100%	Febrero 09- abril 27 - julio 27 - octubre 31 de 2017
					SGR (Ingresos - Gastos - Transferencias -)	100%	Julio 27 de 2017
54	SIRECI Contraloría General de la República	Resolución 7350 de 2013	Secretaría de Hacienda - Presupuesto	Contraloría General de la República	M-5 Gestión Ambiental Territorial	0%	No se evidencia reporte.
					M-6 Sistema General de Participaciones	100%	Periodo: anual, fecha de corte 31-12-2016. Reportado el día 07/03/2017.
63	Seguimiento a Informe sobre convenios de Cooperación.	Decreto 4660 de 2007, Artículo 1º	Secretaría de Hacienda y Asesoría jurídica.	Subdirección de Fiscalización Tributaria de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales "DIAN"	La información a que se refiere el presente artículo, deberá ser enviada a más tardar el último día hábil del mes siguiente al periodo objeto de reporte.	0%.	No se dieron convenios de cooperación para la entidad durante la vigencia 2017.
64	Informe reporte de contratos, multas y sanciones en el RUP, dirigidos a las cámaras de comercio del país	Decreto 1464 de 2010, Artículo 14	Secretarías de Despacho (Interventores de contratistas que hayan sido objeto de multas y sanciones)	Cámara de Comercio Medellín	Las entidades estatales deberán remitir por medios electrónicos a la cámara de comercio que tenga jurisdicción en el lugar del domicilio del inscrito, a más tardar el 15 de cada mes, la siguiente información	0%	No se cuenta con reporte de contratistas o interventores que hayan sido sancionados o multados
65	Proceso de Rendición Pública de cuentas 2012-2015, Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud.		Secretaría de Infancia, Adolescencia y Juventud.	Procuraduría General de la Nación.	La Secretaría Consolida la información que se envía; pero esta debe ser aportada por las diferentes dependencias del municipio.	N.A.	*Se realiza cada cuatro (4) años - Una rendición pública de cuentas. *Se realizó en noviembre de 2015.
66	Seguimiento a los procesos de gestión del COMPOS	Resolución 11404 de 2013	Integración Social	ICBF	Se debe ingresar la información en un aplicativo del ICBF, para lo cual la administración municipal cuenta con un usuario y una contraseña. La información debe actualizarse trimestralmente.	100%	Se reporta oportunamente las actas e información requerida por el ICBF



Informe de Asesoría y Acompañamiento
Seguimiento y evaluación de cumplimiento del
Calendario de Obligaciones Legales y
administrativas (C.O.L.A.)
Vigencia 2017



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

#	NOMBRE DEL INFORME	NORMA	RESPONSABLE (Secretaría)	DESTINATARIO Y/O PAGINA WEB	DESCRIPCIÓN Y OBSERVACIONES	CUMPLE	OBSERVACIONES
67	COMPOS - ODM	CONPES 91 de 2005 y 140 de 2011 (ODM)	Integración Social	Gobernación de Antioquia	La información es consolidada reportada por la Secretaría de Integración Social; pero debe ser allegada por las diferentes Secretarías de Despacho. No tiene una fecha definida.	0%	No se evidencia reporte vigencia 2017.
68	Informe COMPOS ICBF	Ley 1098 de 2006	Integración Social	ICBF	La información es reportada trimestralmente un vez se realice el Consejo Municipal de Políticas Sociales	100%	Se reporta oportunamente las actas e información requerida por el ICBF
69	Informe extraordinario seguimiento en atención a grupos vulnerables, realizados en el COMPOS	CONPES 91 de 2005 y 140 de 2011 (ODM)	Integración Social	Procuraduría	Estos informes no tienen una fecha, ni un formato definido	0%	No hay información - Según reporte de la Secretaría de Inclusión social y reconciliación, para la vigencia 2017
70	Seguimiento políticas públicas - Gobernación	Ley 1098 de 2006	Integración Social	Gobernación de Antioquia	No se tiene calendario estimado para hacer entrega, el informe se envía según directrices de la Gobernación de Antioquia	100%	Se envía información oportuna.
71	Programa Colombia mayor	Ley 1276 de 2009	Adulto Mayor.	Ministerio de Trabajo	Se presentan informes de los Adultos Mayores beneficiarios, después de los pagos de subsidios trimestrales	100%	Se cumple oportunamente con estos reportes.
72	Informe de Logro de Resultados - Superación de la pobreza	CONPES 102 de 2006 Decreto 4160 de 2011	Integración Social	Agencia Nacional para la superación de la Pobreza ANSPE	Reporte mensual por los Cogestores de acuerdo a los logros obtenidos por cada Familia	100%	Se evidencia reporte a la Red Unidos, de acuerdo a los resultados alcanzados;
75	Sistema Único de Información SUI	Ley 1176 de 2007 Resolución 20101300048765 de la SSPD Decreto 1484 de 2014 del Ministerio de Vivienda	Secretaría de Obras Públicas (Subsecretaría de Servicios Públicos)	Superintendencia de Servicios Públicos www.sui.gov.co	El Plan de cargues de la resolución 20101300048765 varía anualmente según criterios de la SSPD y el Municipio tiene conocimiento de dichas variaciones, conforme se van activando, en el usuario SUI, las opciones de cargue.	100%	se cumplió durante la vigencia 2017, con el reporte por parte de la Entidad, abril de 2017



Informe de Asesoría y Acompañamiento
Seguimiento y evaluación de cumplimiento del
Calendario de Obligaciones Legales y
administrativas (C.O.L.A.)
Vigencia 2017



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

#	NOMBRE DEL INFORME	NORMA	RESPONSABLE (Secretaría)	DESTINATARIO Y/O PAGINA WEB	DESCRIPCIÓN Y OBSERVACIONES	CUMPLE	OBSERVACIONES
78	Seguimiento a la Relación de Acreencias a favor de la Entidad, Pendientes de Pago.	Ley 716 de 2001 Decreto 3361 de 2004 (Reglamenta el parágrafo 3° del artículo 4° de la Ley 716 de 2001) Ley 901 de 2004,	Secretaría de Pagos y Recaudos	Contador General de la República.	La entidad debe informar sobre aquellas acreencias que superen un plazo de seis (6) meses y una cuantía mayor a cinco (5) SMLV.	100%	Se realiza mediante el CHIP
80	Publicación Plan de Acción en Página Web del Municipio	Ley 1474 de 2011 - Artículo 74	Secretaría de Planeación	Página Web www.bello.gov.co	A partir del año siguiente, el Plan de Acción deberá estar acompañado del informe de gestión del año inmediatamente anterior. Igualmente publicarán por dicho medio su presupuesto debidamente desagregado, así como las modificaciones a este o a su desagregación.	100%	El plan de acción de la vigencia 2017, no se encuentra publicado en la página de la entidad: http://www.bello.gov.co/index.php/features/nuestros-planos
81	Informe al sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación - SMSCE- del Sistema General del Regalías.	Decreto 414 de 2013 del DNP Resolución 1789 de 2013 del DNP	Secretaría de Planeación - Secretaría de Hacienda	Departamento Nacional de Planeación https://www.sgr.gov.co/SMSCE/cargueyreportedeinformacion.aspx	1. Informe de Ingresos y Gastos con recursos de regalías, de periodicidad mensual. 2. Avance de proyectos financiados con recursos de regalías, en caso de que se encuentren en ejecución.	88%	Informe de reporte mensual hasta octubre de 2017.
83	Sistema Único de Información de Trámites - SUIT -	Ley 962 de 2005 Ley 1474 de 2011 Decreto 019 de 2012 Decreto 2482 de 2012	Secretaría de Planeación Secretaría de Servicios Administrativos	www.suit.gov.co	Permanente	43%	El nivel de avance de registro y aprobación de trámites en el SUIT es del 43%



Informe de Asesoría y Acompañamiento
Seguimiento y evaluación de cumplimiento del
Calendario de Obligaciones Legales y
administrativas (C.O.L.A.)
Vigencia 2017



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

#	NOMBRE DEL INFORME	NORMA	RESPONSABLE (Secretaría)	DESTINATARIO Y/O PAGINA WEB	DESCRIPCIÓN Y OBSERVACIONES	CUMPLE	OBSERVACIONES
84	Reporte del SIIE y el SICEP - Desempeño Integral - Evaluación de la gestión y resultados territoriales	Resolución 0154 de 2013 del DNP Ley 715 de 2001 art 89 y 90 Ley 617 de 2000 artículo 79 Ley 152 de 1994 artículo 49 Decreto 1745 de 2002 Decreto 750 de 2003 Decreto 1832 de 2012 del DNP artículo 2 Decreto 3517 de 2009 artículo 22.	Secretaría de Hacienda - (Dirección Administrativa de Contabilidad y Presupuesto) Secretaria de Planeación	Departamento Nacional de Planeación		100%	Se realizó el reporte de información oportunamente. A partir del cual el Municipio recibió una calificación de 87,07%, último resultado.
85	Consolidación Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	Ley 1474 de 2011, art. 73 Decreto 2641 de 2012	Secretaría de Planeación	Despacho del Alcalde Página Web: www.bello.gov.co		100%	Se evidencia consolidación y publicación del Plan Anticorrupción de la vigencia 2017 - según reporte en la página http://www.bello.gov.co/index.php/features/nuestros-planes
86	Reporte de Comité de Conciliación y de Defensa Judicial (Seguimiento a las funciones del Comité de Conciliaciones)	Decreto 1716 de 2009 - art 20 núm. 5	Secretario Técnico del comité de Conciliación	Procuraduría General de la Nación- coordinador de los Agentes del Ministerio público ante la jurisdicción de lo contencioso Administrativo	Informe con la relación de las decisiones que el Comité adopte respecto a la a procedencia o no de iniciar el fundamento de la decisión en aquellos casos donde se decida iniciar o no la acción de repetición. Se debe entregar la información una vez levantada el acta.	100%	La Procuraduría en visita especial a la Entidad, realiza seguimiento a las funciones del Comité de Conciliación y Defensa Judicial, para la anualidad 2017, se verifican 14 actas. Aproximadamente una mensual.



Informe de Asesoría y Acompañamiento
Seguimiento y evaluación de cumplimiento del
Calendario de Obligaciones Legales y
administrativas (C.O.L.A.)
Vigencia 2017



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

#	NOMBRE DEL INFORME	NORMA	RESPONSABLE (Secretaría)	DESTINATARIO Y/O PAGINA WEB	DESCRIPCIÓN Y OBSERVACIONES	CUMPLE	OBSERVACIONES
87	Reporte de la Caracterización de los Comités Municipales de Discapacidad	Resolución 3317 de 2012 art. 19	Secretaría de Salud - funcionaria Responsable del CMD	martha.navarro@antioquia.gov.co ya dana.sanchez@antioquia.gov.co	Los Comités Municipales de Discapacidad (CMD) deberán presentar al Comité Departamental de Discapacidad (CDD) el estado de conformación, funcionamiento, logros, dificultades, lecciones aprendidas y recomendaciones respecto de los comités de discapacidad y la implementación de la Política Pública de Discapacidad.	100%	Los reportes se enviaron oportunamente en las fechas establecidas según la circular 024 de 2015 en los 10 días hábiles de los meses febrero, mayo y septiembre de 2017, circular 024 de 2015.
88	Informe Mensual del PAI	CIRCULAR 44 DE 2013	Salud - Angélica Morales	SSSA	Mensual	100%	Fecha límite 5to día calendario
89	IVC Establecimientos	Ley 09 de 1979	Salud	SSSA	Factores de Riesgo	100%	Actualmente se carga día a día
90	Informe Trimestral de Control de Vectores	Decreto 3518 de 2006	Secretaria de Salud	SSSA	Factores de Riesgo	100%	Se envió en los meses de abril, julio, octubre y diciembre
91	Calidad del agua	Decreto 1575 de 2007	Salud	SSSA	Factores de Riesgo	100%	Se envió en junio y diciembre
92	CIRCULAR ÚNICA	Circulares Externas: 047, modificada por 048, 049, 050, 051, 052 de 2008, 057, 058 de 2009, 059, 060 061 y 062 de 2010 de la Superintendencia Nacional de Salud	Secretaría de Salud	http://www.supersalud.gov.co/Supersalud/Default.aspx?tabid=103		100%	Se presenta trimestre vencido
93	CIRCULAR 030	Circular Conjunta 030 del Ministerio de Salud y Protección Social y la Superintendencia Nacional de Salud	Secretaría de Salud	http://www.sispro.gov.co/	Procedimiento de aclaración de cartera, depuración obligatoria de cuentas, pago de facturación por prestación de servicios y recobros.	100%	Se presenta trimestre vencido



Informe de Asesoría y Acompañamiento
Seguimiento y evaluación de cumplimiento del
Calendario de Obligaciones Legales y
administrativas (C.O.L.A.)
Vigencia 2017



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

#	NOMBRE DEL INFORME	NORMA	RESPONSABLE (Secretaría)	DESTINATARIO Y/O PAGINA WEB	DESCRIPCIÓN Y OBSERVACIONES	CUMPLE	OBSERVACIONES
94	CIRCULAR 276	Circular Única - Generadores de Recursos, bebidas y entidades territoriales	Secretaría de Salud	http://www.supersalud.gov.co/Supersalud/Default.aspx?tabid=103		100%	Se presenta mensual.
95	POAI y SEGUIMIENTO POAI	Resolución 425 de 2008	Secretaria de Salud	SSSA		0%	Cambio por la Resolución 1536 de 2015 pero la plataforma no ha comenzado a funcionar.
96	INFORME TRIMESTRAL DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN POBLACIÓN POBRE NO ASEGURADA	Resolución 4505 de 2012	Secretaria de Salud	http://pedts.dssa/envios.xh		100%	
97	BAI	Decreto 3518 de 2006	Secretaria de Salud	SSSA		100%	Fecha límite 10mo día calendario, cuando es fin de semana el lunes.
98	SIANIESP	Decreto 3518 de 2006	Secretaria de Salud	SSSA		100%	Fecha límite 10mo día calendario, cuando es fin de semana el lunes.
99	RIPS	Decreto 3518 de 2006	Secretaria de Salud	Ministerio de Salud		100%	Se han reportado RIPS tanto de los vinculados como de los particulares. Al inicio del año 2017 se presentaron algunos inconvenientes para el municipio poder validar los RIPS y subirlos a PISIS, Sin embargo, se logró reportar la información atrasada y quedar al día en el reporte de la información. Algunos archivos tiene el mismo nombre dado que en algunas ocasiones se reportó el mes después de la fecha de cierre, por lo tanto se debía nombrar el archivo con el mes siguiente.
100	REPORTE NOVEDADES FOSYGA (ARCHIVO .PAK)	Ministerio de Salud y Protección Social mediante las Resoluciones 1344 de 2012 y 2629 de 2014	Secretaría de Salud	http://www.fosyga.gov.co/	Proceso de reporte de novedades en el Régimen Subsidiado N° 13 (Duplicidades) - N° 09 (Fallecidos)	100%	
101	REPORTE MAESTROS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	circular 000002 de la secretaria seccional de salud y protección social de Antioquia	Secretaría de Salud	'sara.garcia@antioquia.gov.co'	Envío de bases de datos (Sisen, Población Especial, Régimen Subsidiado)	100%	



Informe de Asesoría y Acompañamiento
Seguimiento y evaluación de cumplimiento del
Calendario de Obligaciones Legales y
administrativas (C.O.L.A.)
Vigencia 2017



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

#	NOMBRE DEL INFORME	NORMA	RESPONSABLE (Secretaría)	DESTINATARIO Y/O PAGINA WEB	DESCRIPCIÓN Y OBSERVACIONES	CUMPLE	OBSERVACIONES
102	APLICATIVO MANA INFANTIL	LINEAMIENTOS GERENCIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA	SALUD	GERENCIA SEGURIDAD ALIMENTARIA-SSSA y U DE A	Ingresos - Traslados - Actualizaciones	N/A	Se reportó hasta la vigencia 2016. Para la vigencia 2017 ya no es obligación reportar.
103	INVENTARIO MENSUAL	LINEAMIENTOS GERENCIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA	SALUD	GERENCIA SEGURIDAD ALIMENTARIA-SSSA y U DE A	Entradas - Salidas -Saldo	N/A	Se reportó hasta la vigencia 2016. Para la vigencia 2017 ya no es obligación reportar.
104	CONTROLES DE ENTREGA	LINEAMIENTOS GERENCIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA	SALUD	GERENCIA SEGURIDAD ALIMENTARIA-SSSA y U DE A	Planillas con las firmas de acudientes de los niños beneficiarios - Escaneados	N/A	Se reportó hasta la vigencia 2016. Para la vigencia 2017 ya no es obligación reportar.
105	PLAN REGIONAL DE LACTANCIA MATERNA	PLAN DECENAL DE LACTANCIA MATERNA	SALUD	ICBF	Identificación de responsabilidades y acciones realizadas para el cumplimiento del Plan Decenal 2010 - 2020.	N/A	Se reportó hasta la vigencia 2016. Para la vigencia 2017 ya no es obligación reportar.
106	Informe Austeridad en el Gasto Público.	Decreto 984 de 2012 Decreto 1737 de 1998 Decreto Municipal 417 de 2009	Secretarías de Servicios Administrativos y Secretaría de Hacienda	Secretaría de Control Interno	La Secretaría de Servicios Administrativos y Hacienda lo deben presentar mensualmente a la Secretaría de Control Interno	100%	La Secretaría de Servicios Administrativos, presenta informes trimestrales consolidados; cuando la obligación es hacerlos mensuales.
107	CGR - PERSONAL Y COSTOS Rendición de la Cuenta e Informe Anual - CGR	Resolución Orgánica 7350 de 2013 de la CGR Resolución Orgánica No. 5544 de 2003 de la CGR	Secretaría de Servicios Administrativos	www.chip.gov.co	Módulo de personal y costos	100%	Se rindió según informe de seguimiento al SIRECI 2017.
108	Informe de Accidentes de Trabajo Mortales	Resolución 1016 de 2013 Resolución 2013 de 1986	Secretaría de Servicios Administrativos	Ministerio de Trabajo y/o Ministerio de Protección Social	Se debe presentar inmediatamente ocurra un hecho mortal	100%	



Informe de Asesoría y Acompañamiento
Seguimiento y evaluación de cumplimiento del
Calendario de Obligaciones Legales y
administrativas (C.O.L.A.)
Vigencia 2017



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

#	NOMBRE DEL INFORME	NORMA	RESPONSABLE (Secretaría)	DESTINATARIO Y/O PAGINA WEB	DESCRIPCIÓN Y OBSERVACIONES	CUMPLE	OBSERVACIONES
109	Informe de Accidentes de Trabajo	Resolución 1016 de 2013 Resolución 2013 de 1986	Secretaría de Servicios Administrativos	A.R.L.	Se debe presentar inmediatamente ocurra un hecho mortal	100%	Anualidad 2017, 40 accidentes de trabajo.
110	Seguimiento a la Supresión de Empleos Vacantes de las Entidades y Organismos de la rama Ejecutiva.	Ley 790 de 2002 Circular Instructiva No. 507 de julio 15 de 2003 del DAFP y el DNP Directiva Presidencial No. 013 de noviembre 28 de 2003 Circular No. 05 de diciembre 10 de 2003 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno	Secretaría Servicios Administrativos (Dirección de Talento Humano ó Comisión de personal)	Departamento Administrativo de la Función Pública.		100%	Se envió el día 17/11/2017. Comisión nacional del servicio civil
111	Calificación de presuntos Casos de Acoso Laboral	Resolución 652 de 2012 Ley 1016 de 1989	Secretaría de Servicios Administrativos	Ministerio de Trabajo Procuraduría General de la Nación	Al momento de ser calificado por el Comité de Convivencia Laboral	100%	Durante la vigencia 2017, no fue necesario el reporte a la procuraduría General de la Nación, correspondiente a los casos de presunto acoso laboral.
112	Conformación de las brigadas básicas de Emergencia	Resolución 1016 de 2013	Secretaría de Servicios Administrativos	Ministerio de Trabajo	Conformación de la brigada básica de emergencia.	100%	
113	Reporte de inventario detallado de los predios adquiridos y de los esquemas de pago por servicios ambientales implementados	Ley 99 de 1993, Art 111 Decreto 953 de 2013	Secretaría de Hacienda Secretaría de Servicios Administrativos	Corantioquia Área Metropolitana del Valle de Aburrá		100%	



Informe de Asesoría y Acompañamiento
Seguimiento y evaluación de cumplimiento del
Calendario de Obligaciones Legales y
administrativas (C.O.L.A.)
Vigencia 2017



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

#	NOMBRE DEL INFORME	NORMA	RESPONSABLE (Secretaría)	DESTINATARIO Y/O PAGINA WEB	DESCRIPCIÓN Y OBSERVACIONES	CUMPLE	OBSERVACIONES
117	Provisiones transitorias de empleos en vacancia definitiva	Circular No. 003 de 2014 CNSC	Secretaría de Servicios Administrativos	Comisión Nacional del Servicio Civil	Se deben presentar informes semestrales de la Comisión Nacional del Servicio Civil en cumplimiento de la circular No. 003 de 2014 de las CNSC, los informes se presentan con corte a 31 de diciembre y 30 de junio, dentro del mes siguiente, relacionado con las provisiones transitorias en empleos de vacancia definitiva.	100%	Se envió el día 17/11/2017. Comisión nacional del servicio civil
119	Informe de Accidentalidad Vial	Resolución 4040 de 2004, del Ministerio de Transporte	Secretaría de Transportes y Tránsito	Ministerio de Transporte	Permanente	100%	
121	Reporte de Siniestralidades	Ley 1523 de 2012	Gestión del Riesgo	Departamento Administrativo de Atención y Prevención de Desastres (DAPAR)	Cubre hechos como: Incendios forestales, rescates de fauna, accidentes de tránsito cuando se presentan lesionados, etc.	100%	El levantamiento de la información la hace bomberos; y la asesoría de gestión del riesgo lo reporta al Área Metropolitana, DAPARD, entre otras.
122	Atención a desastres naturales o antrópicos	Ley 1523 de 2012	Gestión del Riesgo	Departamento Administrativo de Atención y Prevención de Desastres (DAPAR)	Se envía hasta 72 horas luego de ocurrido el hecho. La información que se reporta aquí es la que corresponde a emergencias en las que las personas se ven afectadas.	100%	El levantamiento de la información la hace bomberos; y la asesoría de gestión del riesgo lo reporta al Área Metropolitana, DAPARD, entre otras.

5.2 DEPURACIÓN DE INFORMES

#	NOMBRE DEL INFORME	NORMA	RESPONSABLE (Secretaría)	DESTINATARIO Y/O PAGINA WEB	OBSERVACIONES
3	Información contractual de urgencia manifiesta – CMB	Resolución 122 de 2013 de la Contraloría Municipal de Bello	Secretarías de Despacho	Aplicativo Gestión Transparente bello.gestiontransparente.com/rendición	Se integra al número 2
21	Rendición de la cuenta consolidada - Contraloría Municipal de Bello	Resolución 122 de 2013 de la Contraloría Municipal de Bello	Secretaría de Control Interno	Aplicativo Gestión Transparente bello.gestiontransparente.com/rendición	Se integra al número 2



Informe de Asesoría y Acompañamiento
Seguimiento y evaluación de cumplimiento del
Calendario de Obligaciones Legales y
administrativas (C.O.L.A.)
Vigencia 2017



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

#	NOMBRE DEL INFORME	NORMA	RESPONSABLE (Secretaría)	DESTINATARIO Y/O PAGINA WEB	OBSERVACIONES
32	Índice de Gobierno Abierto (IGA)			Procuraduría General de la Nación.	En la evaluación 2016- resultados que se dan a conocer en el 2017 obtuvo un puntaje de 65.1 ocupando el puesto 581 entre 1101 Alcaldías y gobernaciones del país. Este no corresponde a un informe de la Entidad; esta es una evaluación que realiza la Procuraduría General de la Nación, de acuerdo a múltiples reportes que hacen las entidades públicas en página web y rendición de cuentas a entes de control.
34	Rendición de la cuenta consolidada - Contraloría Municipal de Bello	Resolución 019 de 2016 de la Contraloría Municipal de Bello	Secretaría General	Contraloría Municipal bello.gestiontransparente.com/rendición	Se integra al número 2
39	Cgn2005ng003	RESOLUCIÓN 357 DE 2007	Secretaría de Hacienda - Contabilidad	Contaduría General de la Nación (CGN) www.chip.gov.co	Se debe eliminar - es el mismo 38
44	Estatuto orgánico del presupuesto municipal	Decreto 111/1996 Acuerdo 040 de 2007 Acuerdo 021 de 2014	Secretaría de Hacienda - Presupuesto	Todos los usuarios internos y externos	Corresponde a una actividad interna – No requiere informe a entes externos según normatividad.
45	Marco fiscal de mediano plazo	Ley 819 de 2003 Ley 617 de 2000 Parágrafos 4° y 5° de los artículos 1 y 2	Secretaría de Hacienda - Presupuesto	Ministerio de Hacienda y Crédito Público Contraloría General de la República Auditoría General de la República	Corresponde a una actividad interna – No requiere informe a entes externos según normatividad.
46	Realizar cierre presupuestal del año	Decreto 111 de 1996, Arts. 74 y 89 Decreto 359 de 1995 Arts. 31 y 32. Decreto 568 de 1996 Arts. 37, 38 y 39 Ley 617 del 2000 Art. 3 Parágrafo 3	Secretaría de Hacienda - Presupuesto	Cierre presupuestal de la vigencia. Entes internos y Externos	Corresponde a una actividad interna – No requiere informe a entes externos según normatividad.
47	Realizar cierre presupuestal mensual	Decreto 111 de 1996 Acuerdo 040 de 2007	Secretaría de Hacienda - Presupuesto	Alcalde Municipal Secretarios de Despacho Entes de Control	Corresponde a una actividad interna – No requiere informe a entes externos según normatividad.
50	Ingresos Corrientes de Libre Destinación -I.C.L.D.	Decreto Departamental	Secretaría de Hacienda - Presupuesto	Planeación Departamental	Corresponde a una actividad interna – No requiere informe a entes externos según normatividad.



Informe de Asesoría y Acompañamiento
Seguimiento y evaluación de cumplimiento del
Calendario de Obligaciones Legales y
administrativas (C.O.L.A.)
Vigencia 2017



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

#	NOMBRE DEL INFORME	NORMA	RESPONSABLE (Secretaría)	DESTINATARIO Y/O PAGINA WEB	OBSERVACIONES
51	Enviar ejecución presupuestal de gastos a cada una de las secretarías	Ley 819 de 2003 Decreto Reglamentario 4730 de 2005 y 1957 de 2007	Secretaría de Hacienda - Presupuesto	Secretarías del Municipio de Bello	Corresponde a una actividad interna – No requiere informe a entes externos según normatividad.
52	Informe sobre el presupuesto aprobado y liquidado para la vigencia siguiente	Ley 42 de 1993, Art. 101 Resolución 038 Febrero 23 de 2004	Secretaría de Hacienda - Presupuesto	Auditoría General de la Nación Contraloría general de Bello	Corresponde a una actividad interna – No requiere informe a entes externos según normatividad.
53	Rendición de la cuenta a la contraloría municipal informe SIA	Ley 42 de 1993, Art. 101 Resolución 038 Febrero 23 de 2004	Secretaría de Hacienda - Presupuesto	Auditoría General de la Nación Contraloría general de Bello	Se integra al informe numero 2
55	Solicitar información sobre metas físicas a cada una de las dependencias		Secretaría de Hacienda - Presupuesto	Secretaría de Hacienda	Corresponde a una actividad interna – No requiere informe a entes externos según normatividad.
56	Consolidar presupuesto por unidad y calcular los ingresos	Decreto 111 de 2006, Art. 13 Acuerdo 040 Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal	Secretaría de Hacienda - Presupuesto	Secretaría de Hacienda	Corresponde a una actividad interna – No requiere informe a entes externos según normatividad.
57	Revisar metas financieras y ajustar el plan financiero	Decreto 111 de 2006, Art. 27, 28, 31, 35, 36, 37, 38, 41 y 110 Ley 617 Art. 2, 3, 13, 80, 81, 83, 84 y 90 Acuerdo 040, Artículo 58	Secretaría de Hacienda - Presupuesto	Secretaría de Hacienda	Corresponde a una actividad interna – No requiere informe a entes externos según normatividad.
58	Consolidar y analizar POAI	Ley 152 de 1994, Art. 6 y 7	Secretaría de Hacienda - Presupuesto	Secretaría de Hacienda y Secretaria de Planeación Municipal	Corresponde a una actividad interna – No requiere informe a entes externos según normatividad.
59	Consolidar proyecto de presupuesto ingresos y gastos	Ley 152 de 1994, Art. 29, párrafo 2do. Decreto 2145 de 1999, Art. 12	Secretaría de Hacienda - Presupuesto	Secretaría de Hacienda, le envía a la Secretaría de Planeación Municipal, los programas de inversión para que elabore el POAI	Corresponde a una actividad interna – No requiere informe a entes externos según normatividad.
60	Radicar en la secretaría del concejo municipal proyecto de presupuesto	Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal Acuerdo 021 de 2014	Secretaría de Hacienda - Presupuesto	Secretaría de Hacienda	Corresponde a una actividad interna de trámite del presupuesto – No requiere informe a entes externos según normatividad.
61	Liquidar presupuesto aprobado	Decreto 111 de 1996 y Acuerdo 021 de 2014	Secretaría de Hacienda - Presupuesto	Archivo Organizado para la Publicación del Presupuesto Aprobado en la Gaceta Municipal	Corresponde a una actividad interna – No requiere informe a entes externos según normatividad.



Informe de Asesoría y Acompañamiento
Seguimiento y evaluación de cumplimiento del
Calendario de Obligaciones Legales y
administrativas (C.O.L.A.)
Vigencia 2017



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

#	NOMBRE DEL INFORME	NORMA	RESPONSABLE (Secretaría)	DESTINATARIO Y/O PAGINA WEB	OBSERVACIONES
62	Incorporar el presupuesto aprobado al sistema financiero	Decreto 111 de 1996 y Acuerdo 021 de 2015	Secretaría de Hacienda - Presupuesto	Ejecuciones del presupuesto inicial para la Alcaldía y todas las Secretarías	Corresponde a una actividad interna – No requiere informe a entes externos según normatividad.
73	Rendición de la cuenta consolidada - Contraloría Municipal de Bello	Resolución 122 de 2013 de la Contraloría Municipal de Bello	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Rural	Contraloría Municipal de Bello Aplicativo Gestión Transparente bello.gestiontransparente.com/rendición	Se integra al número 2
74	Rendición de la Cuenta e Informe Anual - CGR	Resolución Orgánica 7350 de 2013 Resolución Orgánica No. 5544 de 2003 de la CGR	Secretarías de Despacho Seguimiento: Secretaria de Control Interno.	Contraloría General de la República www.contraloria.gov.co Aplicativo SIRECI	Corresponde al informe número 54
76	Rendición de la Cuenta e Informe Anual - CGR	Resolución Orgánica 7350 de 2013 Resolución Orgánica No. 5544 de 2003 de la CGR	Secretaría de Obras Públicas	Contraloría General de la República www.contraloria.gov.co Aplicativo SIRECI	Corresponde al informe número 54
77	Informe de Deuda Pública	Resolución 122 de 2013 de la CMB	Secretaría de Pagos y Recaudos	Contraloría Municipal bello.gestiontransparente.com/rendición	Se integra al número 2
79	Relación y movimiento de fiducias.	Resolución 122 de 2013 de la CMB	Secretaría de Pagos y Recaudos	Contraloría Municipal bello.gestiontransparente.com/rendición	Se integra al número 2
82	Rendición de la cuenta consolidada - CMB	Resolución 122 de 2013 de la Contraloría Municipal de Bello	Secretaría de Planeación	Aplicativo Gestión Transparente bello.gestiontransparente.com/rendición Contraloría Municipal de Bello	Se integra al número 2
114	Rendición de la cuenta consolidada - Contraloría Municipal de Bello	Resolución 122 de 2013 de la Contraloría Municipal de Bello	Secretaría de Servicios Administrativos	Aplicativo Gestión Transparente bello.gestiontransparente.com/rendición	Se integra al número 2
115	Sistema Único de Información de Trámites - SUIT -	Ley 962 de 2005 Ley 1474 de 2011 Decreto 019 de 2012 Decreto 2482 de 2012	Secretaría de Planeación Secretaría de Servicios Administrativos	www.suit.gov.co	Corresponde al 83



Informe de Asesoría y Acompañamiento
Seguimiento y evaluación de cumplimiento del
Calendario de Obligaciones Legales y
administrativas (C.O.L.A.)
Vigencia 2017



CO-SC-CER143688







SC-CER143688



GP-CER143691

#	NOMBRE DEL INFORME	NORMA	RESPONSABLE (Secretaría)	DESTINATARIO Y/O PAGINA WEB	OBSERVACIONES
116	Reporte de la información de derechos de autor	Directiva Presidencial No. 02 de 2002 Circular No. 1000 de 2004 Circular No. 07 de 2005. Circular 17 de 2011	Secretaría de Servicios Administrativos (Sistemas).	Secretaría de Control Interno	Está integrado al 18
118	Rendición de la cuenta consolidada - Contraloría Municipal de Bello	Resolución 122 de 2013 de la Contraloría Municipal de Bello	Secretaria de las TIC y Desarrollo Económico	Aplicativo Gestión Transparente bello.gestiontransparente.com/rendición	Se integra al número 2
120	Rendición de la cuenta consolidada - Contraloría Municipal de Bello	Artículo 13 de la Resolución 122 de 2013 de la Contraloría Municipal de Bello	Gestión del Riesgo	Contraloría Municipal bello.gestiontransparente.com/rendición	Se integra al número 2
123	Procesos judiciales	Ley 1474 de 2011 - Decreto 019 de 2012 -	Asesoría Jurídica	Aplicativo Gestión Transparente bello.gestiontransparente.com/rendición	Se integra al número 2
124	Reporte del SIIE y el SICEP		Secretaría de Planeación	Departamento Nacional de Planeación	Se integra al 84

	<p>Informe de Asesoría y Acompañamiento</p> <p>Seguimiento y evaluación de cumplimiento del Calendario de Obligaciones Legales y Administrativas (C.O.L.A.) Vigencia 2017</p>	  
---	---	---





6 OBSERVACIONES

A) En lo que refiere a las oportunidades de mejora / observaciones realizadas al seguimiento y evaluación del calendario de obligaciones legales y administrativas de la entidad, vigencia 2017; se puede establecer que:

1. En cuanto a “El calendario de obligaciones legales y administrativas de la entidad, requiere la revisión y actualización del marco normativo aplicable, los responsables de presentación de informes según los cambios de la estructura administrativa y las fechas establecidas para cada informe”. Se logró establecer que en su mayoría las secretarías, tienen observancia sobre los posibles cambios normativos aplicables o administrativos, pero estos no son informados para la actualización del “COLA”; Situación que obedece a que este no tiene un responsable definido encargado para su permanente control y actualización.
2. En cuanto a: “La Entidad puede establecer en el Sistema de Integrado de Gestión, un control de registros (evidencias) de la presentación de los diferentes informes a los entes de gestión y control; que permita a la entidad y servidores públicos conservar los soportes del cumplimiento del C.O.L.A.” Se evidencia que en un alto porcentaje las Secretarías en los informes que presentan cuentan con los respectivos soportes (evidencias.) Pero, no se lleva un control adecuado de los registros; esto por lo que no se utiliza la herramienta de control de registros establecida en el “SIG”.
3. Con respecto a: “La Entidad requiere la revisión y depuración de 35 informes contemplados en el Calendario de la Entidad; carece de controles operativos que permitan rendir cuentas adecuadamente y dar cumplimiento de los objetivos institucionales de **“satisfacer a los usuarios prestando excelentes trámites y servicios”** y de **“mantener y mejorar el Sistema Integrado de Gestión”**. Se evidencia que no se dio depuración alguna, respecto a los 35 informes sugeridos, por lo que no existe un responsable de la obligación legal administrativa del “COLA” En el Control y Actualización.

B) De las recomendaciones realizadas al seguimiento y evaluación del calendario de obligaciones legales y administrativas de la entidad, vigencia 2016; Se puede determinar:

Código: F-EI-20	Versión: 01 Fecha de aprobación: 2016/07/15	30 de 31
-----------------	--	----------

	<p>Informe de Asesoría y Acompañamiento</p> <p>Seguimiento y evaluación de cumplimiento del Calendario de Obligaciones Legales y administrativas (C.O.L.A.) Vigencia 2017</p>	  
--	---	---

1. La entidad podría delegar en un asesor del despacho o la secretaría privada el seguimiento al Calendario de Obligaciones Legales y Administrativas, previniendo el incumplimiento ante los organismos de gestión y control. **NO SE CUMPLE.**
2. Publicar en la página web, la intranet o papel tapiz de los equipos de cómputo de la entidad, el calendario de obligaciones legales y administrativas de la Entidad, como mecanismo de recordación a las diferentes secretarías de despacho y los responsables de cada informe. **NO SE CUMPLE.**

7 RIESGOS

1. Posible incumplimiento de la obligación de atender y responder en forma adecuada y oportuna todos los requerimientos de información que hagan los organismos de control y vigilancia externos e internos con el fin de rendir cuentas en los términos establecidos, de cada uno de los procesos que se realicen en la administración municipal, la cual está contemplada en el artículo 87 del reglamento interno de trabajo.
2. Posibles investigaciones y sanciones disciplinarias por el incumplimiento de los deberes o incursión en las prohibiciones a los servidores públicos de la entidad, contemplados en los artículos 28 y 29 del reglamento interno de trabajo.
3. Posibles multas a los servidores públicos y particulares que manejen fondos o bienes del Estado, hasta por el valor de cinco (5) salarios devengados por el sancionado, debido a **“No rendir cuentas e informes exigidos o no lo hagan en la forma y oportunidad establecidas por ellas”**, en concordancia con el artículo 101 de la ley 42 de 1993.

8 CONCLUSIÓN

La Alcaldía Municipal de Bello presentó a los diferentes organismos de gestión y control el **93%** de los informes legales y administrativos correspondientes a la vigencia 2017; situación que obedece a que no existe un funcionario responsable encargado del control y verificación del cumplimiento del calendario de obligaciones legales administrativas de la entidad.



Informe de Asesoría y Acompañamiento
Seguimiento y evaluación de cumplimiento del
Calendario de Obligaciones Legales y
administrativas (C.O.L.A.)
Vigencia 2017



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

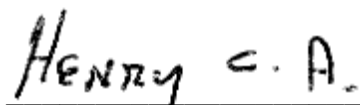
9 RECOMENDACIONES

- a) La entidad debe a través del despacho de la alcaldía, delegar un responsable de nivel superior jerárquico, encargado del seguimiento, control y monitoreo al Calendario de Obligaciones Legales y Administrativas.
- b) Los responsables encargados del cumplimiento de los informes que corresponden al calendario de obligaciones legales y administrativas, deben subir de manera oportuna las evidencias en el formato de registros del Sistema Integrado de Gestión.
- c) Publicar en la página web, la intranet o papel tapiz de los equipos de cómputo de la entidad, el calendario de obligaciones legales y administrativas de la Entidad, como mecanismo de recordación a las diferentes secretarías de despacho y los responsables de cada informe.

En atención al presente informe, la Entidad deberá atender las recomendaciones e informar a la Secretaría de Control Interno, las acciones a implementar, para el posterior seguimiento y verificación, en procura de su cumplimiento para el mejoramiento de los procesos.

Atentamente,


 ALBERTO ZULUAGA PEREZ
 Secretario de Control Interno


 HENRY CASTRO ARANGO
 Subsecretario de Evaluación


 JULIO MILAN PINO


 WILMAR ARANGO ZEA



Informe de Asesoría y Acompañamiento
Seguimiento y evaluación de cumplimiento del
Calendario de Obligaciones Legales y
administrativas (C.O.L.A.)
Vigencia 2017



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

Aprobó: Alberto Zuluaga Pérez, Secretario de Control Interno
Revisó: Henry Castro Arango, Subsecretario de Evaluación
Proyectó: Wilmar Arango Zea – Julio Milán Pino, Profesional Universitario

Copia a: Doctora Claudia Patricia Correa Arbeláez, Secretaria del Adulto Mayor.
Doctor Héctor Hernán Arias Muñera, Secretario de Cultura.
Doctor Carlos Andrés Muñoz Pacheco, Secretario de Deportes y Recreación.
Doctor Boris León Rivera Moreno, Jorge Alcides Medina Bustamante
Doctor Andrés Felipe Arroyave Chavarriaga, Secretario General
Doctor Jairo Hernán Araque Ferraro, Secretario de Gobierno
Doctor Clímaco Antonio Lopera Arboleda, Secretario de Hacienda
Doctor Cesar Gómez Fonnegra, Secretario de Inclusión Social y Reconciliación.
Doctor Oswaldo Isaza Meneses, Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Rural
Doctora Elda del Socorro Tabares, Secretaria de la Mujer
Doctora Nicolás Rave Henao, Secretario de Obras Públicas.
Doctor Carlos Mauricio Henao Barrera, Secretario de Planeación.
Doctora, Nora Pérez Carvalho, Secretario Privado
Doctora Regina María Díaz Carvajal, Secretaria de Recaudos y Pagos
Doctor Luis Arturo Sánchez Ospina, Secretario de Salud.
Doctor Mario Alexander Montoya, Secretario de Servicios Administrativos.
Doctor Juan Manuel Montoya Carvajal, Secretario de Transportes y Transito.
Doctora Ana María Madrid Acosta, Secretaria de Vivienda
Doctor Eddy Farley Echeverry López, Gerente de Desarrollo y Progreso.
Doctor José Argemiro Restrepo Restrepo, Asesor Jurídico.
Doctor Cesar Augusto Arango Serna, Asesor Gestión del Riesgo
Ingeniero Alejandro Posada Mejía, Director Técnico de las TIC y Soporte
Doctor Jorge Iván Giraldo Flórez, Asesor de la Alcaldía.
Doctora Lina María Roldan Palacio, Asesora de la Alcaldía.
Doctor Wilson Alberto Castrillón Pérez, Asesor de la Alcaldía.